

Cuenca, septiembre 15 del 2001

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

REPRESENTACIONES DISBRACO CIA. LTDA.

En calidad de comisario, he examinado los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2000.

Mi examen se efectuó, de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, en consecuencia, realice las pruebas de los registros contables, para establecer la razonabilidad de los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen e verificado el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como, las resoluciones de la Junta General De Accionistas.

Los Estados financieros y anexos respectivos, son elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que se ha probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida en el que le considere necesario para establecer la confiabilidad, en cuanto a la seguridad y custodia de los activos fijos y valores de la Compañía.

Lo observado en los estados financieros son confiables, me permito exponer lo siguiente.

1.- La compañía para atender sus obligaciones a corto plazo es positiva, sin embargo su capital de trabajo es bajo.

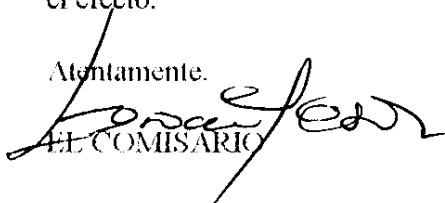
2.- La compañía mantiene un patrimonio bajo lo que no garantizaría una estabilidad económica, o a su vez garantía para asuntos crediticios.

3.- La compañía necesita el incremento del capital social para cumplir con la ley de Compañías

Agradezco la colaboración prestada por la Administración de la Compañía y las facilidades para realizar el trabajo.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Disbraco Cia. Ltda. Y los resultados expuestos en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado, de conformidad con las regulaciones, principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas procedimientos utilizadas para el efecto.

Atentamente.


EL COMISARIO